

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

## NO HAY

quien tenga esteras más bonitas y más elegantes que las que ha recibido

## MORA

para la próxima estación de invierno. 20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

Arquillos y cañizos para carros.

## Cada día más republicanos.

No queremos juzgar por nuestros sentimientos los sentimientos de los partidarios del trono, pues se nos tacharía de parciales aunque fuéramos justos en nuestras apreciaciones; pero en política como en materia religiosa, no es posible prescindir ya de la razón sin caer en las aberraciones de los fanatismos, que embotan la conciencia y oscurecen los resplandores de la justicia.

En moldes de instituciones caducas no pueden vaciarse las ideas modernas sin que resulte una obra grosera, antiartística, contraria á toda noción de lo bello. Agotará el artificio todos los recursos de su maravillosa habilidad en hacer desaparecer las incorrecciones del moldeado, pero sus esfuerzos sólo han de servir para poner más de relieve lo burdo de la composición.

La monarquía en España como en todos los países que recogieron con avidez y guardaron como preciado tesoro la declaración de derechos de la revolución francesa, no puede subsistir ni aun disfrazándola con los ropajes del doctrinarismo, que le quita en autoridad á la corona, lo que le dá á la inteligencia ni mucho menos con los principios democráticos que igualan al pueblo con el rey. Todo es convencional, fuera de sistema, fuera de lógica, pues los reyes que tuvieron por predecesores á un Carlos IV, á un Fernando VII y á una Isabel II, que no obstante deber cetro y corona á la libertad, buscaban en el absolutismo pérfidas armas para herir traidora y alevosamente á los liberales, han de ser como sus progenitores, tiranos por naturaleza é hipócritas por cálculo. Y lo que no ven ó no quieren ver los hombres de gobierno que rodean las majestades, lo que estos ilustres políticos no descubren, porque la avaricia cierra su entendimiento á las concupiscencias del poder, atrofian su corazón, lo vé y lo descubre el pueblo que, como toda víctima, no pierde detalle de las actitudes y manifestaciones sensibles de su verdugo.

Por una de esas que la razón rechaza y que el sentido común condena, un niño, recién venido al mundo, se ve elevado á la categoría de rey; sin conciencia de lo que es la vida, ni nociones de lo que es el deber, ocupa autoridad de jefe supremo de un Estado; careciendo por su edad de derechos civiles y políticos, otorga derechos de ciudadanía á quien debidamente le solicite; sin responsabilidad moral, sanciona códigos y dispensa gracias; sin capacidad jurídica, cobra del Tesoro veintiocho millones de reales al año, ó sean CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLO- NES hasta ser declarado hombre en 1902.

Todo esto será muy legal, pero subleva los ánimos y hace pensar en los benefi-

cios que reportaría una institución que concediera á los *bebés* la enorme renta de cuatro mil duros diarios por jugar al volante, al aro, á la pelota y á los soldados de papel.

¡Mil veces bendita la hora en que las doctrinas democráticas se apoderaron de nuestra inteligencia é iluminaron nuestra razón! ¡Mil veces bendita, sí, la República, que borra de los Códigos estos privilegios irritantes que sólo conducen á la ruina de los pueblos y al empobrecimiento de las naciones!

Y bien pueden todos los serviles palaciegos y todos los políticos sin ideales agruparse alrededor del trono para mantener en pié el símbolo de la monarquía; lo que es contra razón es contra derecho, y la razón rechaza que la jefatura de un Estado resida en inocente niño, que ha de comprometer en la lucha natural por la existencia la tranquilidad de los poderes públicos.

La monarquía es la negación; la República es el porvenir: la primera vive de la fuerza; la segunda del derecho.

## LAS FABRICAS DE CERVEZA Y EL IMPUESTO SOBRE EL HIELO.

Como si fueran pocos los gravámenes y tributos que pesan sobre esta industria que pudiéramos llamar naciente en España, á pesar del visible desarrollo que ha adquirido en los quince ó veinte años últimos, tratase de hacerla pechar con uno nuevo que es á todas luces caprichoso, arbitrario é injusto.

El Municipio de Madrid, atento sólo á estrujar al contribuyente honrado (sin duda con el fin de que puedan vivir mejor los mil *hueveros* que á su sombra medran), ha decidido crear un impuesto, sobre el hielo que las fabricas de cerveza emplean en la mejor elaboración de sus productos.

Aparte de los perjuicios que tan caprichoso impuesto causa al desarrollo y progreso de la cervecera española y de la protección indirecta, pero marcadísima, que se presta á la extranjera (razones que nunca debieran olvidar los Gamazos, Amoses y demás Romanones que ya en el Ministerio de Hacienda, ya en el Ayuntamiento nos gobiernan) vamos á demostrar que el hielo utilizado en cervecera, no puede ni debe ser materia imponible á menos que lo sea también el aire que respiramos, cosa que hasta ahora, no se le había ocurrido á nadie.

Con efecto, antes de que se inventaran las máquinas de hacer hielo y antes de que este producto se obtuviera, como se obtiene hoy en las grandes capitales, á muy bajo precio, los cerveceros se valían del aire atmosférico para enfriar la cerveza. Y hoy mismo, allí donde el precio del hielo no permite su empleo, se sigue utilizando el aire con aquel objeto. En este caso están la mayor parte de las fábricas de cerveza que hay en España porque son pocas las que han podido instalar máquinas de hielo apesar de reconocer la importancia grandísima que aquel producto tiene en la elaboración de la cerveza.

De modo que de aceptar un impuesto sobre el hielo que se consume para enfriar la cerveza, hay necesidad de aceptar, siendo justo, otro impuesto sobre el aire que utilizan los cerveceros, que no tienen hielo.

¡A tal extremo conduce á nuestros gobernantes el desmedido afán de recaudar más, única aspiración que les mueve!

De seguir este criterio, pronto tendremos que pagar los españoles derechos de

consumos por el aire que respiramos. ¡Malo es dar el primer paso!

Hemos dicho al comenzar este artículo que eran muchos los gravámenes é injusticias que pasaban sobre esta industria y para que no se crea que hablamos de memoria, vamos á señalar los conceptos porque contribuye al Estado y á preguntar después si hay razón para hacerla contribuir por uno más.

Las fabricas de cerveza pagan por la contribución industrial 46 pesetas por cada 100 litros de cabida que tenga la caldera ó calderas en que operan. No se ha tenido en cuenta al señalar esta cuota la base de población y resulta la injusticia de que lo mismo pagan los fabricantes que, por vivir en una población numerosa fabrican todos los días 1.000 litros de cerveza, por ejemplo, que los que por residir en poblaciones de poco vecindario y de poco consumo, fabrican aquella cantidad *una ó dos veces por semana en los meses de verano*.

Además pagan, derechos de consumo por todas las primeras materias que entran en la fabricación, sin perjuicio de volverlos á pagar por la cerveza elaborada.

Después de esto, y en vista de los propósitos que ahora se manifiestan respecto al hielo, sólo falta que nuestros gobernantes, teniendo en cuenta las transformaciones que sufren durante la elaboración de la cerveza algunas de las primeras materias que se usan en esta industria, como la cebada, por ejemplo, que se transforma en *malta, harina y residuos utilizables* para alimento de animales y extracción de alcohol, impongan un tributo sobre cada una de las materias que resultan de estas transformaciones.

Apuntado queda por sí, juntamente con el aire y el hielo, quieren nuestros gobernantes aprovechar bien la cebada.

LUIS MONTALBAN.

## PACOTILLAS DE ESTRAÑI.

Don Práxedes fué masón, pero abandonó la secta cuando supo el hombre que la condenaba la Iglesia. Con ruidosas carcajadas oyó la Cámara entera la salida de don Práxedes, que fué graciosa de veras. Eso en su boca es un chiste que hace reír á las piedras; ¡y es que cuando está de guasa tiene *cuidas* soberbias!

En Gracia, á una señorita, que es de belleza portento, la han citado para el acto del alistamiento.

Sin ver que viste de faldas con muchos lazos y cintas, la mandan comparecer á cumplir la Ley de quintas. En vano protesta contra llevar el fusil á cuestas...

¡La formalidad legal no admite tales protestas!

—¡No acudo!—Pues es preciso.

—¿A quién apelo?—¡A Sagasta!

—¡Yo no soy hombre!—¡Quién sabe!

—¡Soy mujer!—¡Con verlo basta!

—¿Y van á reconocerme?

—Como que está usted en lista...

—¿No está á la vista mi sexo?

—¡Engaña á veces la vista!

—¡Qué atrocidad!—Es forzoso.

—Estoy enferma.—No cuaja.

—Pues me resisto.—Peor; ¡la metemos á usted en caja!

Nada, que tendrá que ir por fuerza al Ayuntamiento, y la familia, está claro, se ha puesto ya en movimiento.

Pues vista la resistencia que hace ella á ser registrada,

temen, con mucha razón, que la declaren *soldada*. ¡Y quién sabe! Puede ser que al mes ú dos de ingresar se dedicara con gusto al servicio militar!

Remitido.

## FECHORÍA.

¿Podrá decirme alguien lo que ha conseguido despues de la brillante campaña de «Tader» protestando de los calificables abusos de las autoridades en esta localidad? ¿Habrá intentado el señor Spínola corregir dichos abusos, como corresponde á la dignidad de un alcalde, que quiere garantir el orden y tranquilidad de sus conciudadanos? No lo sé; pero me inclino á creer que no, porque los atropellos se suceden sin interrupción. La noche del diecisiete del corriente mes, paseaban pacíficamente varios jóvenes artesanos por la calle Llana, cuando el municipal Pascualo (que no le parece á él sino que Martínez Campos es su limpia botas) se acercó á los jóvenes aludidos insultándolos y encarándose con José Durán, al que despues de dirigirle la mar de improprios, lo abofeteó.

Supongo que Antonio Chaparro capitán de la célebre ronda nocturna no autorizaría al Herodes, digo, *héroe* Pascualo, para que le pegara al referido sujeto, porque despues del hecho lo reprendió duramente y suplicó á los artesanos que no hicieran caso, y se retiraran á sus domicilios. Lo cual prueba perfectamente la inocencia é inculpabilidad de Durán.

Y usted no sabe, Sr. Spínola, por qué abofeteó á este joven? Porque estaba borracho (el municipal, no el joven), y si no dígalo Pendejales, en cuyo establecimiento, donde entró dos horas antes del hecho, bebióse una jarra de vino que habían pedido Manuel el de las patillas y otro gitano, concluyendo de tomar la *perplegia* en la casa donde se celebraba la boda de Francisco Esquivel, pues entró allí sin llamarlo nadie para apiparse de aguardiente.

¿Vé usted, Sr. Spínola, como no es verdad que sus agentes solo castigan á los que desacatan sus órdenes y á los apuntados en el libro verde? Precisamente la víctima de ese cínico atropello es un hombre sin vicios, un trabajador honrado y procedente de una virtuosa familia; en una palabra, reúne todas las cualidades que ennoblecen al ciudadano. Y ahora, Sr. Alcalde, aplicará usted severo correctivo al citado municipal? creo que no: porque en casos anteriores y análogos á este, no ha hecho usted nada, dando lugar con esta débil y detestable conducta á que todo el mundo suponga que aplaude las fechorías de sus *heróicos* municipales, como también sus archimonumentales borracheras.

E. CHACÓN.

Azuaga 22 de Noviembre de 1894.

## De todo un poco.

Recomendamos á los inteligentes por su fineza y su aroma los Cognacs de la casa Henri Garnier & C.º de Pasajes. Esta marca hoy la primera en España, compte ventajosamente en sus clases *Extra y Fine Champagne* con las francesas de mas aceptación.

Un extraño accidente se ha producido hace pocos días en Londres, cerca de la estación de Cannonstrot.

Súpose que la corriente eléctrica que seguían los cables subterráneos alcanzó tal grado de intensidad, que pasando á través de las capas del suelo, se trasmitió á las ruedas del carruaje y á las patas del caballo que lo arrastraba.

El caso es que el mencionado caballo cayó muerto, que el cochero recibió una violenta conmoción y que la persona que ocupaba el coche resultó también gravemente herida.

Al propio tiempo que ocurría todo esto, se oyó una fuerte explosión que arrojó á cierta distancia los adoquines de la calle, produciendo esto heridas de más ó menos consideración á varios individuos que transitaban por el lugar de la ocurrencia.

Ha sido nombrado presidente del Centro militar de Madrid, nuestro paisano el general Castro.

Uno de los vicepresidentes elegidos lo es D. Arturo Zancada.

### De banqueteo.

El señor marqués de Valdeterrazo dió anoche un gran banquete en honor del Sr. Ministro de Estado y del gobernador civil de Badajoz.

Fueron invitados los diputados de esta provincia señores marqués de Jerez, Groizard (D. C.), Fernandez Blanco, D. Eugenio Silvela, D. José Castro y Ceballos (D. F.) y los senadores Herrero de Tejada, general Hidalgo y el Sr. Aravaca.

Según nuestras noticias, este banquete tenía por objeto demostrar la perfecta conformidad de aquellos representantes en Cortes con la conducta seguida por la primera autoridad de la provincia y protestar á la vez, ante el Gobierno, de la política que siguen los diputados Daza, Lopo y... el otro.

En los círculos extremeños comentábase mucho el hecho de que no hubieran sido invitados los tres celeberrimos políticos últimamente nombrados y se dudaba si asistiría ó no el Sr. Ceballos.

Es lo único que debía hacer para acabarse de evidenciar como un baselguista más. ¡Lástima que haya tardado tantos años en manifestarse! Le ha sucedido lo que á aquella que después de tardar mucho, parió hembra.

Resulte lo que quiera de este banquete, para otros, es indudable que para Lopo y Baselga resultará un *golletazo* hasta la taza.

### Sección oficial.

El Boletín del 21 publica:

Real orden del Ministerio de Hacienda, referente á tres proposiciones presentadas solicitando la adjudicación de los depósitos comerciales.

Anuncio del Gobierno civil de esta provincia, referente á varios registros de pertenencias de minas, en términos de Maguilla y La Parra y á que nombre representante en esta capital el registrador de la mina «Virgen de los Dolores», término de Berlanga.

Distribución de los fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de la Diputación provincial durante el mes de Agosto último, y extracto de las sesiones celebradas por la misma en el de Septiembre.

Edictos de los Alcaldes de Don Alvaro, Malcocinado, Villanueva del Fresno y La Lapa, anunciando la cobranza del segundo trimestre de las contribuciones urbanas, rústicas y pecuarias.

Otro del Alcalde de La Nava, exponiendo al público el reparto de consumos.

Otro del Juez de primera instancia de esta ciudad, referente á la solicitud formada por María Antonia, María del Carmen, María Melo Roldán, María del Carmen, Isabel, María de los Dolores, Juan y Ramon Castillo y Melo, para inscribir varias fincas en el Registro de la propiedad.

Otro del Juez de instrucción de Badajoz, citando al que se crea con derecho á un caballo castaño con las patas blancas y cerrado, que fué ocupado á unos jitanos en término de Elvas, en el mes de Marzo anterior.

Otro del Juez de instrucción de Olivenza, anunciando la subasta de varias fincas que fueron embargadas á Juan Acevedo Marquez, para pago de costas en la causa instruida en su contra por estafa.

Otro del Juez municipal de Higuera de Vargas, anunciando la subasta de una finca de la propiedad de Rosalía Espinar en los autos seguidos á instancia de don Felipe Bosch y Dominguez contra la Rosalía sobre pago de pesetas.

Otro del Juez municipal de Calzadilla

de los Barros, anunciando la vacante de secretario de aquel Juzgado.

Otro del Juez municipal de Villar del Rey, publicando la parte dispositiva en el juicio de faltas contra Julian Juez Pajuelo.

El Boletín del 23 publica:

Real orden del Ministerio de la Gobernación, referente al expediente de suspensión del Ayuntamiento de Dos Torres.

Ley publicada por el Ministerio de Gracia y Justicia, referente á la creación de un Registro de la propiedad en la villa de San Lorenzo del Escorial (provincia de Madrid.)

Reales decretos del mismo Ministerio, nombrando para las canongías vacantes en las iglesias colegiales de San Isidro de León y de Roncesvalles á D. Santiago Lobato García y á D. Julián Lagarret y Sanchez respectivamente.

Otros Reales decretos del propio Ministerio, referente á varios indultos.

Anuncio del Gobierno civil de esta provincia, requiriendo á D. Miguel Guijarro y Roman, para que nombre representante legal de las fincas de su propiedad números 40 y 43 en término de Don Benito.

Otro de referido Gobierno, anunciando las subastas para la enagenación de las hiervas y pastos de sus dehesas boyales en los pueblos de Calera de León, Retamal y Villanueva de la Serena.

Gtos del mismo Gobierno referentes á registros hechos de pertenencias de minas en términos de Maguilla y La Parra.

Distribución de los fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de la Diputación provincial en el mes de Septiembre último y extracto de la sesión extraordinaria celebrada por la misma en el mes de Marzo anterior.

Anuncio del Comisario de Guerra, suabastando los artículos de consumos y los de harina de flor, leña de jara y carbón mineral con destino á la Factoría de utensilios de esta plaza y que se verificarán en el mes de Diciembre próximo.

### Sección regional.

Curación de las enfermedades de los ojos.

El oculista de Madrid Dr. Gastaldo, permanecerá en Don Benito desde el 28 ó 30 del corriente hasta el 6 ú 8 de Diciembre, pasando luego á Badajoz hasta el 15 ó el 20 del mismo.

En ambas poblaciones, durante su permanencia, establece consulta para los enfermos de los ojos, respondiendo del buen éxito en cuantas operaciones practique.

En la prensa local indicará las horas y sitio donde establece la consulta.

Se encuentra aliviado de la enfermedad que le aqueja, y que en los primeros momentos alarmó á su familia, nuestro querido amigo D. Juan Ortiz Rodriguez, vecino de Barcarrota.

El médico D. Indalecio Blanco, que por imposibilidad de nuestro amigo D. Narciso Vazquez, marchó á Barcarrota para dedicarse á la curación del Sr. Ortiz, regresó ayer á Badajoz.

### Sección local.

Liceo de Artesanos.

El crimen de la calle de Leganitos, que es la obra puesta anteanoche en escena en aquella sociedad, proporcionó un verdadero triunfo á todos los que tomaron parte en la representación.

La señorita Diez (Sacramento) hizo con mucho cariño el papel de Emilia, una joven que está en plena luna de miel. De las palabritas dulces que tenía que dirigir á su esposo, sacó mucho partido, y nosotros apostaríamos cualquier cosa á que más de dos y más de cuatro pollos dirían: Algo bueno daría yo por ser, si quiera fuese de mentirigillas, el marido de aquella linda joven.

La graciosa señorita Milara estuvo muy afortunada en el papel de portera: el relato de lo que pasaba en casa de Agustina resultó con todo el colorido necesario; agradó mucho al evocar el recuerdo de sus *mininos*, y en la última escena de la obra ofreció detalles de verdadera valía.

La señorita Adame cumplió en el papel de doña Rosaura, al que dió bastante relieve.

La señorita Valero hizo una Elena muy agradable, y la inteligente niña Virginia Diez sacó todo el partido posible del papel de la criada.

El Sr. Yustas desempeñó á maravilla el de Próspero, y á cada momento hacía reír á los espectadores: en la entrevista que á presencia de su mujer tuvo con la portera y en otros pasajes de la obra, se mostró, no como un aficionado, sino como un concienzudo actor.

El Sr. Romero caracterizó con mucha propiedad el papel de Enrique: en la última escena del primer acto y en los coloquios con su mujer estuvo afortunadísimo.

El Sr. Arqueros (D. Antonio) desempeñó con gran naturalidad y satisfizo los deseos de los espectadores, en el papel de Adolfo, un marido que, como sucede á casi todos los del *gremio*, aun cuando la hayan corrido mucho, no desconfiaba del hombre que trataba precisamente de robarle el cariño de su esposa.

Como de ordinario, el Sr. Rehollo despertó la hilaridad del público. Caracterizó bien al D. Ambrosio que el autor retrata en la obra y dió relieve á ese tipo.

El Sr. Amici procuró contribuir al éxito de la comedia interpretando el papel de Federico, un joven que parecía un lila—y puede decirse que lo era—pero que hacía la corte á la esposa del médico de quien era ayudante.

Los actores fueron llamados á escena al terminar el primer acto y á la conclusión de la obra. Merecían, en verdad que el público premiara sus esfuerzos de la manera que lo hizo.

El vicepresidente de la Comisión provincial, D. Pedro Gallardo, obsequió anoche con un banquete, que fué servido en el Hotel Central, á los diputados pertenecientes á dicha Comisión que se encuentran en Badajoz.

Concurrieron también al banquete los magistrados de la Audiencia provincial Sres. Higuero y Búrgos, el juez de primera instancia, Sr. Mifsut, los diputados provinciales Sres. Granda y Espárrago, el secretario de la Diputación Sr. Abarrátegui y D. Felipe Muriel.

En el tren correo de Portugal salió anoche para Madrid, en compañía de su esposa, nuestro querido amigo y correligionario D. José Dacal, procurador de los Tribunales de esta ciudad.

Regresará dentro de breves días.

Anteayer salieron para Cáceres, su domicilio, D. Juan Muñoz y Fernandez de Soria, D. Víctor de Reina, director de *El Partido Liberal*, y nuestro amigo don Juan Becerra.

Los dos últimos nos dispensaron el honor de visitar la redacción de nuestro periódico algunas horas antes de salir para Cáceres.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro joven amigo de Zafra, Sr. Parra, hijo de nuestro correligionario D. Eduardo, concejal del Ayuntamiento de aquella ciudad.

Anteanoche fueron conducidos á la prevención tres individuos que entraron á tomar unas botellas en un establecimiento de bebidas, y se negaron á satisfacer su importe.

En la misma noche fué conducido al Hospital civil un sujeto que estaba herido.

Se ignora quien sea el agresor.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado, un sujeto llamado Nemesio Pedro, por haber empeñado en diferentes casas de préstamos, cinco colchones y varias prendas más de camas, que había sustraído de la casa de su tía Isabel Bas.

También lo ha sido José Bozas, por golpear á una joven que se niega á sostener con él relaciones amorosas.

Han sido impuestas varias multas por arrojar aguas sucias á la calle.

En la mañana de hoy han sido recogidos en la plaza mercado 10 panes, por estar faltos de peso.

### Servicio telegráfico

Madrid 26 (1,45 t.)

La Reina Regente conferenció con Martínez Campos. Créese que en esta conferencia se ha tratado de la capitania general de Cuba.

Se ha incendiado en Sevilla el vapor *Lyon*. El cargamento era de petróleo.

Madrid 26 (1,48 t.)

La erupción del Etna ha destruido cinco aldeas.

En la toma de Port-Arthur murieron 10.000 chinos.

Hoy se celebrará Consejo de ministros.

Madrid 27 (1,45 m.)

### Cámara popular

En la sesión celebrada por el Congreso, continuó el debate político, haciendo uso de la palabra el diputado por Cuba, Sr. Gibergera, que señaló las diferencias entre autonomistas y separatistas.

Romero Robledo defendió al partido de unión constitucional.

Aprobóse el acta de Valverde del Camino.

Madrid 27 (2,5 m.)

### Cámara Alta

En el Senado continuó la interpelación de Fabié, acerca de haber infringido el Gobierno la ley de relaciones entre las dos Cámaras.

El duque de Almodóvar del Valle, declaró que ingresa en el partido conservador, por causa de que los liberales han abandonado los tratados.

Madrid 27 (2,10 m.)

El cardenal Fray Ceferino Gonzalez se halla gravísimo: suspendió su marcha á Lourdes: manifestó que desea morir allí.

El ministro de Fomento Sr. Lopez Puigcerver, declaró que es imposible ceder exámenes en Enero.

Madrid 27 (2,15 m.)

En el Consejo acordóse el nombramiento del Sr. Barroso para la Dirección general de Comunicaciones, y del señor Vargas, para la de Penales.

El Sr. Puigcerver manifestó á los padres de familia que se niega á suspender las reformas del Sr. Groizard.

PROBAR EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

### INTERESANTE.

Jaime Gasque tiene un gran surtido en esteras de todas clases, las que realiza á precios muy arreglados.

5, Rio, 5.

### REGISTRO CIVIL.

DIAS 24, 25 y 26 DE NOVIEMBRE.

FALLECIDOS.

Santos Albuja Giraldo, enterocolitis.  
Josefa Diez y Román, dentición.  
Emilia Caballero Gonzalez, coqueluche meningitis  
Rosario Martinez Delgado, peritonitis puerperal.  
Jacinta Sanchez Pereznato, hemorragia cerebral.  
Juana Navascués Delgado, nefritis crónica.

NACIDOS.

Francisco Caballero Caballero.  
Diego Valero Rodriguez.  
Gumersindo Zamora Garcia.  
Ramona Fermoselle Morujo.  
Carmen Hernandez Gonzalez.  
Africa Martinez Megia.

CASAMIENTOS.

Joaquin Machado Rivera con Cecilia Sala Jacinto.  
Jacinto Mondegi Gonzalez con Carmen Benitez Perez.

### SE VENDE

Flor de manzanilla serrana, á 8 reales libra, en la calle de Arco-Aguero, núm. 37.

### SE VENDE

la casa núm. 4 de la plaza de la Cruz. Para tratar con su dueño, en la casa núm. 69 de la calle De Gabriel (antes la Rebolla).

### ARRIENDO.

Se arrienda la dehesa de «Sierra Brava», término de Jerez de los Caballeros, desde fin de Septiembre próximo en adelante, del modo siguiente: los aprovechamientos de pastos y el terrazgo de granos, por una renta fija é invariable, y los de la montanera á fruto visto, y con arreglo á la bellota que resulte en cada año, y demás condiciones que están de manifiesto en casa de D. Gabriel R. Encinas, calle del Pozo, número 21, encargado de hacer dicho arrendamiento.

### VENTA

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseños del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

### ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

# LAS AMÉRICAS

Extenso surtido en todo el ramo de coloniales y paquetería.  
Alpiste limpio, de primera, á 0'50 peseta el kilo.  
3, ZAPATERIA, 3.

**EPILEPSIA,**  
Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado. Tratamiento por carta después la remesa de un informe explícito acompañado consellos de correo; la respuesta dirigida á  
OFFICE SANITAS  
57, Boulevard de Strasbourg  
París

**ARRENDAMIENTO.**  
Desde el próximo San Miguel, se arrienda á pasto, labor y fruto de bellotas, ia dehesa denominada «Primer cuarto del Cincho y Castillejo», término de esta ciudad.  
Para más informes, dirigirse á la propietaria doña Concepción Benjumea, Melendez Valdés (antes Granado), núm. 57, principal, en Badajoz.

**El Imperio de la Moda.**  
ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS  
ALTA NOVEDAD,  
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,  
de  
ISABEL ALVAREZ BUIZA.  
Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.  
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.  
31, SAN JUAN, NÚM. 31.  
BADAJOZ.

**LA VIUDA DE ANASTASIO GARNICERO**  
OFRECE SU NUEVO ESTABLECIMIENTO  
DE OBJETOS DE ÓPTICA, PERFUMERÍA, QUINCALLA, BISUTERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y OTROS ARTÍCULOS  
FRANCISCO PIZARRO ESQUINA Á LA DE MAGDALENA



**EL AGUILA**  
Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.  
Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.  
Se restauran marcos y esculturas y se dora todo, da clase de objetos, á precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.  
7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.  
BADAJOZ.

**GRAN TALLER DE RELOJERÍA DE R. MENDEZ**

GOBERNADOR, 14 GOBERNADOR, 14  
Piso 2.º Piso 2.º  
(NO HAY MUESTRA) (NO HAY MUESTRA)



**TARIFA DE PRECIOS**

Repaso . . . . .	Pesetas	2
Limpieza . . . . .		1
Muelle real (cuerda) . . . . .		2 50
Muelle de salto . . . . .		1 50
Arbol de volante . . . . .		3
Cilindro . . . . .		4
Espiral . . . . .		2
Centro Rubí . . . . .		1 50
Poner piñón á cualquier rueda . . . . .		2 50

**NOTAS.** Los trabajos en relojería grande, son convencionales, y tanto éstos como aquellos van garantizados con recibo por un año.  
El dueño de este acreditado taller, agradecido á los grandes favores que el público de Badajoz le dispensa con sus muchos encargos y deseando demostrar su agradecimiento á su infinita parroquia, no tiene inconveniente dar al público la adjunta tarifa de precios.  
Prontitud y esmero en los encargos de toda la provincia.  
(Se compra plata y oro).

**PEDRO GONZALEZ NEIRA.**  
LIBRERÍA.  
Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.  
Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.  
Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.  
Lectura de novelas á domicilio.  
18, SOLEDAD, 18.

**Instituto provincial de vacunación,**  
ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1892.  
y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor  
**D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.**  
3, PALACIOS, 3.  
En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.  
Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.  
Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.  
Por un tubo . . . . . 4 pesetas.  
Por un cristal . . . . . 3  
Por un vial . . . . . 8  
No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.



**BARAINCA, DENTISTA.**  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO  
10, MORENO NIETO, 10,  
BADAJOZ.

**LA COMPETENCIA.**  
BAZAR DE ROPAS HECHAS  
DE  
**BERNARDO GUERRERO**  
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES Á MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.  
Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

**LA COMPETENCIA**  
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.

**LA FORTUNA.**  
ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA vinos y aguardientes,  
de

**JAIME GOMIS Y BENAGES.**  
Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.  
Los que á pesar de su buena clase se ceden á precios de *Cooperativa*.  
Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados Criolla y Verdad. Desenhentos fabulosos.  
Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR  
**LA FORTUNA.**  
PRECIOS COOPERATIVA.

**VENTA**  
Se vende un molino harinero, con dos piedras, en la ribera del Almendral, á un kilómetro de Talavera la Real.  
Para tratar, con Manuel Arenas Amador, en Talavera, ó con D. Isidoro Osorio, en Badajoz, Arco-Aguero, 18, bajo.

**TRASLADO.**  
**EL FÍGARO.**

PELUQUERIA DE MANUEL FERNANDEZ  
Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasladado á la de la Aduana, núm. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.  
FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)  
CORDONERIA Y PASAMANERIA

**CÁNDIDO RUFETE.**  
Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparrillos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.  
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

**FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS**  
DE  
**JOSÉ LOPEZ.**  
Grandes existencias en almacén, dispuestas á cualquier aviso.  
Depósito de Cemento inglés y francés de todas clases, sin competencia en precios.  
Despacho: Sal, 8. (Almacén de curtidos.)  
BADAJOZ.

**EL SIGLO**  
PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ  
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.  
Bateria de cocina de hierro esmaltado.  
Gran surtido  
y precios sumamente baratos.  
NO CONFUNDIRSE.  
**EL SIGLO.**  
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

**NOVEDADES PAÑERÍA**  
DE

**GARCIA Y DONCEL.**  
Se ha recibido en esta casa un buen surtido en géneros para la temporada de invierno á precios muy baratos.  
Paños y embezos para cama y todas clases y precios.  
Bonita colección en mantas para viaje.  
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17.  
Badajoz.  
Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

**PRECIO FIJO VERDAD**  
Para corbatas **Hernando.**  
Para guantes ingleses **Hernando.**  
Para paraguas fin de siglo **Hernando.**  
Para géneros de punto **Hernando.**  
Para perfumería fina **Hernando.**  
Para bisutería de señora y caballero **Hernando.**  
Para cuellos y puños postizos **Hernando.**  
Para tirantes **Hernando.**  
Para fustas y bastones **Hernando.**  
Para petacas y tarjeteros **Hernando.**  
Para pañolería de seda **Hernando.**  
Para camisas finas de vestir y dormir **Hernando.**  
Para camisas de franela **Hernando.**  
**SAN JUAN, 32. BADAJOZ**

**GRAN HOTEL CENTRAL**  
10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10  
Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.  
El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.  
**HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.**

**DINERO**  
CASA DE PRÉSTAMOS  
**LA ESPERANZA.**  
Esta nueva casa está abierta desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche (incluso los días festivos), y desde dicha hora en adelante, si los interesados van acompañados del sereno, se facilitarán todas las operaciones, guardando grande reserva en ellas, y siendo el interés el de un 4 por 100, ó sea á cuatro perras pequeñas por duro.  
16, Soledad, 16.  
Larga, 38 (Entrada reservada).

**LA BARCELONESA.**  
FÁBRICA DE JABONES  
DE  
**PABLO PRIETO Y VENTURA.**  
Rio, 48.  
SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3  
(ANTES ADUANA)  
BADAJOZ.  
**MAQUINA DE COSER.**  
Se vende una de las llamadas de Familia, en buen uso y por poco dinero.  
En la calle de Sepúlveda, núm. 8, principal, darán razón.

**TOS** PASTILLAS Y PÍLDORAS  
AZOADAS  
DEL DOCTOR MORALES  
MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS  
SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA  
INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS  
INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO  
Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías  
Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39.—MADRID  
En Badajoz: FARMACIA DE R. CAMACHO  
**ANTONIO MUÑOZ.**  
CALZADO DE LUJO.  
24, SAN JUAN, 24.  
**PERLAS**  
Pablo Moro, Plaza Alta, núm. 15, vende perlas de Don Guindo, á 24 rs. arroba y 60 céntimos kilo.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina a la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que a continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.		SECCION DE COLONIALES.	
	Pesetas.		Pesetas.
Pera en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florete FF., kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Toronja id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Past. s italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general. Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales. Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

EL RECREO

ULTRAMARINOS, PAQUETERÍA Y COLONIALES

GARCIA Y GONZALEZ.

14, Mesones, 14.

SUCURSAL: Concepción baja, núm. 11.

Los dueños de los expresados establecimientos, vista la gran competencia que reina en esta localidad, han adoptado el sistema de hacer sus compras directas y al contado, consiguiendo con esto, ponerse á la altura de los mejores de su clase y obtener grandes beneficios, que ofrecemos gustosos al público. Habiendo comprado una gran cantidad de garbanzos superiores que ofrecemos á 40 céntimos kilo; alpiste limpio, á 45; fraididos, á 38; azúcar blanca primera, á 1'15 pesetas; bacalao á 1, y arroz valenciano, á 0'5. Grandes existencias en todo lo concerniente al ramo. Medias y calcetines de todos tamaños y algodones de todas clases a precios reducidos.

Fijarse bien: MESONES, 14, Y CONCEPCIÓN BAJA, 11.

APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo)

Como purgante, á las dos horas, se deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARTLEY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el rector es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRIQUE, por Magalhees Lima.—Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

QUINTOS

NADA DE SUSTITUCIÓN.

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención á metálico, ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por SETECIENTAS PESETAS licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, sólo de Ultramar, ó mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de sus representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedan libres del servicio activo.

REPRESENTANTES:

En Badajoz: Sres. Vaca García y Sobrinos.

En Zafra: Sres. Sobrinos de Molino.

En Llerena: D. Lorenzo Martín de Robles.

En Villanueva de la Serena: D. Zacarias Cuenda.

En Mérida: D. Félix Pablo Sainz.

En Cáceres: D. Manuel L. Muro, banquero.

En Plasencia: D. Eduardo García Monge.

En Trujillo: D. Pedro la Calle.

En Navalmoral de la Mata: Sres. Rodríguez y García.

En Valencia de Alcántara: D. José Nafria.

En Miajadas: D. José Román.



GIMNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados; espaciosa galería, patio central con montañita de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clase de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asemblaje de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid.

En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

CASA DE PRESTAMOS LA NORTE-AMERICANA

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche.

Los días festivos hasta las 3 de la tarde.

Gran reserva en las operaciones.

MANUEL MONSALVES.

Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

LA FAMA

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR

DE

FERNANDO NICOLAS Y HERMANO

MENACHO 16. BADAJOZ. MENACHO 16

FABRICACION ESPECIAL

DE

CHOCOLATES

VERDAD

SE VENDEN estas dos marcas de chocolates en los principales establecimientos de Coloniales y Confiterías.

FABRICACION ESMERADA

DE

CHOCOLATES MARCA

LA CRIOLLA

IMPORTANTE. El público puede visitar la fabrica de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.